



MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, 20 DE JULIO DE 2026

ACADEMIA URUGUAYA DE HISTORIA MARITIMA Y FLUVIAL

BASES PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS PARA EL SIMPOSIO INTERNACIONAL: “250 AÑOS DE LA CREACION DEL APOSTADERO NAVAL DE MONTEVIDEO”

ANTECEDENTES

El 9 de agosto de 1776 una Real Orden del rey de España Carlos III creó el Apostadero del Atlántico Sur.

Montevideo, con su privilegiada posición marítima, fue el puerto elegido para el enclave y su bahía fue la que dio albergue a la flota española, teniendo como fundamento de su nacimiento, responsabilidades trascendentes: defender la soberanía de la corona española, con jurisdicción en la cuenca del Plata y el Atlántico hasta las altas latitudes del Sur, incluidas las Islas Malvinas, y cerrar el camino a las ricas posesiones del Pacífico.

Conflictos varios en los que hubo de enfrentar a enemigos de la talla de portugueses o británicos, o las disidencias juntistas lideradas desde ambas

orillas, exigieron intervenciones de este bastión de la hispanidad, que en 1814, tras 38 años, cerró su ciclo arriando su bandera.

La presente convocatoria posibilita a los investigadores interesados en participar, trabajar miradas polifacéticas sobre el Apostadero Naval de Montevideo, que en este 2026 ha llegado a su 250 aniversario.

Ante este hito tan significativo la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial conjuntamente con la Armada Nacional, han organizado este simposio, a llevarse a cabo en el mes de noviembre, mes especialmente representativo para la Armada Nacional, en el que se conmemora un nuevo aniversario de su creación.

Por último debemos asentar que este evento representa para nuestra Academia el eslabón final de una excelente experiencia de más de 31 años de producción, difusión y publicación de material histórico inédito en la temática marítima y fluvial, desarrollada desde la Casa de los Ximénez.

Ante el cese del comodato que nos permitía el usufructo de tan prestigiosa sede, desde el impulso de nuestro fundador- el Contralmirante Juan José Fernández Parés- y alentados por académicos de la talla de Washington Reyes Abadie, Alberto Methol Ferré, Walter Rela o Carlos A. Bauzá, que sumaron sus aportes con otros destacados intelectuales, muchos de los cuales aún integran la institución, nos vemos motivados para continuar nuestra actividad cultural desarrollándola desde una nueva locación.

Tal como hemos señalado entonces, este Simposio constituye un hito que apunta a establecer la importancia inapelable de esta rama de la historia que enlazó nuestro continente con el europeo, y en este escenario, destacó al

Apostadero español de Montevideo como una referencia naval militar fundamental en el marco del Virreinato del Río de la Plata.

Ver más antecedentes de nuestra Academia, además de este llamado a presentación de trabajos, en www.auhmf.com, donde se despliega el contenido de una publicación sobre el Apostadero realizada por la Academia en 1996.

ORGANIZACIÓN DEL SIMPOSIO Y BASES PARA LOS TRABAJOS, LOS PARTICIPANTES, LOS PLAZOS Y OTROS DETALLES

LOS TRABAJOS

- 1) Los trabajos que se presenten con la aspiración de ser expuestos durante el mencionado Simposio a realizarse el 19 de noviembre próximo, y posteriormente publicados, deberán ser originales e inéditos, siendo su contenido responsabilidad directa de cada autor, razón por la cual de ninguna manera las opiniones vertidas por los expositores comprometerán a las instituciones participantes ni a la Academia de Historia Marítima y Fluvial.
- 2) Los textos deberán ser presentados en idioma español, en forma digital en MICROSOFT WORD, en página tamaño A4, letra TIMES NEW ROMAN, de 12 puntos, justificados con un interlineado simple (1.0) con un espacio entre los diferentes niveles y los párrafos de 6 puntos

- 3) Cada trabajo debe ser encabezado por el título del tema y subtítulo si corresponde en el primer renglón, en letra TIMES NEW ROMAN de 14 puntos, en negrita y centrado entre el margen izquierdo y derecho.

Debajo (segundo renglón), el nombre completo del autor en letra TIMES NEW ROMAN de 12 puntos en negrita, alineado a la derecha y a 6 puntos del título y del texto del trabajo.

A continuación, irá el texto del trabajo (o investigación) que no deberá superar las 20 páginas, incluida toda información adicional, organizado en títulos (mayúscula) y subtítulos, según corresponda (éstos en negrita y sin subrayar), aunque en el texto específico no deben existir subrayados ni resaltados en negrita.

Se pueden establecer conclusiones o consideraciones finales.

Las notas al pie de página irán numeradas, escritas en letra TIMES NEW ROMAN, de 10 puntos, e interlineado sencillo y justificado.

Se podrán incluir debidamente referenciadas, tablas o cuadros (que no deberán tener líneas verticales separando las celdas), cartografía, ilustraciones, fotografía, dibujos, etc., las que no deberán ser excesivas y serán insertadas lo más cerca del apartado al que se refieren.

- 4) En cuanto al estilo de redacción de las citas y referencias bibliográficas, se permite cualquiera internacionalmente autorizada, (especificando asimismo cual ha sido utilizada).
- 5) Una nota a pie de página en letra TIMES NEW ROMAN de 10 puntos, contendrá los principales datos académicos del autor, en la primera página de los trabajos. Estos no deberán superar las seis líneas de texto.

LOS PARTICIPANTES

- 1) Los participantes al Simposio tendrán la categoría de expositores o de asistentes.
- 2) La Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial se reserva el derecho de publicación y edición de los trabajos presentados y seleccionados para ser expuestos por el lapso de dos años. Se entenderá que, aceptando las cláusulas de esta Convocatoria, estos participantes expositores hacen expresa renuncia a sus derechos de autor.
- 3) Cada participante expositor tendrá un plazo máximo de 20 minutos para exponer los aspectos fundamentales de su trabajo.

Durante el desarrollo del Simposio, los trabajos deberán ser preferentemente expuestos por sus autores, por consiguiente, si el autor no se encontrara presente, su lectura por una tercera persona quedará a exclusivo criterio de la Comisión Académica Organizadora, sin que ello signifique que no pueda ser incluido en la posterior publicación.

- 4) El Simposio se desarrollará en modalidad presencial y a distancia.
- 5) Los gastos de traslado, alojamiento, racionamiento y seguro de salud, correrán por cuenta de los participantes nacionales.
- 6) La inscripción será gratuita y se facilitará material de apoyo y certificados para los participantes expositores y asistentes.

LOS PLAZOS

- 1) Los interesados en participar en el Simposio en sus dos categorías, deberán completar los datos de inscripción establecidos en el formulario que se adjunta como Anexo 1 y remitirlos por correo electrónico a más tardar el jueves 8 de octubre de 2026 a la siguiente dirección: acauru@gmail.com
- 2) Los que presentan trabajos deben adjuntar los mismos junto al formulario de inscripción.

OTROS DETALLES

- 1) Para ser tratados durante el Simposio, los trabajos que se propongan deberán contar con la aprobación previa de la Comisión Académica Organizadora, que deberá dictaminar si los mismos se ajustan al tema y tienen el nivel académico adecuado. El dictamen de la mencionada Comisión, que se emitirá por escrito con detalle de las razones en caso de rechazo, será absolutamente inapelable.
- 2) La Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial incluirá, en el certificado que habrá de expedirse a los participantes expositores, el correspondiente detalle del trabajo presentado por cada uno.
- 3) Oportunamente, la Comisión Organizadora, enviará a los interesados, el programa definitivo del Simposio y cualquier otra información adicional, motivo por el cual será fundamental que los interesados indiquen claramente los teléfonos y dirección de correo electrónico en donde se los puede ubicar con precisión y oportunidad.

De la misma manera el correo electrónico de la Academia:
acauru@gmail.com está a disposición por cualquier consulta.

- 4) La Comisión Académica Organizadora del Simposio se reserva el derecho exclusivo para la interpretación de las cláusulas de estas bases,
sin apelación alguna, para el caso de divergencia en su aplicación.

INTEGRACION DE LA COMISION ACADEMICA ORGANIZADORA

Presidente: Contralmirante Rodrigo Marqués

Vicepresidente: Académico Capitán de Navío (R) Analista-Programador
Reynaldo J. de la Fuente

Secretaria: Académica Licenciada Cristina Montalbán

Vocales: Académico Profesor Alejandro Bertocchi y Académico Ingeniero
Mercante Oscar Pardo.

ANEXO 1

SOLICITUD DE INSCRIPCION

.....,dede.....

Señor

Presidente del Simposio “250 años de la creación del Apostadero Naval de Montevideo”

De mi consideración:

Por la presente solicito mi inscripción para el mencionado Simposio Internacional, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, el 19 de noviembre de 2026, de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria que acepto de conformidad y adjunto los siguientes datos personales:

Nombre/Apellidos.....

Domicilio.....

Localidad.....País.....CP.....

Teléfono.....Email.....

Título profesional, Jerarquía u ocupación.....

Institución a la que pertenece si corresponde.....

Categoría en la que se inscribe (participante expositor u asistente).....

Si es participante expositor, título del trabajo.....

FIRMA
C.I./D.N.I